

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 114**      *ISERN, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)*  
*ISERN ELECTRO, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de Escisión Parcial

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), por remisión del artículo 73.1 LME, se hace público que, con fecha 1 de enero de 2020, el Socio único común de ISERN, S.A.U. (Sociedad parcialmente Escindida) y de ISERN ELECTRO, S.L.U. (Sociedad Beneficiaria), ejerciendo las funciones de la Junta General, aprobó la Escisión parcial de la Sociedad Escindida a favor de la Sociedad Beneficiaria, en los términos establecidos en el Proyecto de Escisión formulado por sus respectivos Órganos de administración con fecha 2 de diciembre de 2019. Se pone de manifiesto que la presente operación de escisión se ha llevado a cabo de conformidad con el procedimiento previsto, entre otros, en los artículos 42, 49.1 y 52.1 LME, por remisión del artículo 73.1 LME.

En concreto, la Escisión parcial implica el traspaso en bloque, por sucesión universal, de una parte del patrimonio de la Sociedad Escindida, que conforma una unidad económica y de negocio, a favor de la Sociedad Beneficiaria, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de la unidad económica traspasada. En virtud de la Escisión parcial, la partida de reservas voluntarias de la Sociedad Escindida se reduce en 8.497.662,72 euros. En contrapartida, la Sociedad Beneficiaria incrementa sus fondos propios en forma de prima de emisión por el mismo importe.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades intervinientes en la Escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de Escisión adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de ambas Sociedades, en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Vic, 7 de enero de 2020.- Los Consejeros comunes de ISERN, S.A.U., e ISERN ELECTRO, S.L.U., y la Consejera de ISERN ELECTRO, S.L.U., Mariano, Ramón y Eulalia Isern Fiter, y Cristina Isern Riera.

ID: A200000802-1